



**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
11 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Santa Rosa, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: Celia Claudia SALOMÓN TARQUINI, Nora Beatriz FORTE, Jorge Oscar TULLIO, José María FERNÁNDEZ, María Eugenia COMERCI y Estela Nélide BRAUN. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: Perla Viviana GARAYO y Silvia Elizabet SIDERAC. Por el Claustro de Graduados: Eric MORALES SCHMUKER. Por el Claustro de Estudiantes: Joana MANAVELLA y Franco LLANOS. Por el Sector No Docente: Fernando Damián AYUDE.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FERRERO, NOSEI, CEJA, ALBERCA, BONGIOVANNI, GHISIO, CORROINCA y SOSA.

A. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que el lunes 7 de marzo del corriente se inauguró la muestra fotográfica “*Violencia en Foco*”, realizada en el hall de la Universidad, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Comenta que el encuentro dio inicio con las palabras de la profesora Silvia Siderac, quien se refirió al objetivo de la actividad, en relación a la visibilización de tres femicidios pampeanos. En este sentido, se contó con la participación de personas del círculo familiar de las víctimas, como es el caso de la madre de Andrea López, la sobrina de Carla Figueroa y la madre de Sofía Viale. Además de las organizadoras, la Muestra contó con la participación de autoridades de la UNLPam, de diversas Unidades Académicas y de público en general.

En otro orden de temas informa que participó de la inauguración del Ciclo Lectivo del Colegio de la UNLPam, en ambos turnos, que se llevó a cabo el miércoles 2 de marzo con la presencia de autoridades del Colegio y de la Facultad.

Seguidamente menciona que el martes 8 se reunió la comisión evaluadora de Proyectos de Investigación, integrada por las profesoras Marta Ruffini, de la Universidad Nacional de La Plata, Rita de Pascuale, de la Universidad Nacional del Comahue, y Patricia Vallejos, de la Universidad Nacional del Sur. Explica que las citadas docentes evaluaron los proyectos correspondientes al Programa Nacional de Incentivos y también los proyectos de investigación acreditados por este Consejo Directivo. Advierte que justamente en el temario de Varios se encuentra el proyecto de Resolución para la acreditación de los proyectos que obtuvieron evaluaciones satisfactorias.

A continuación informa que el día 9 de marzo se realizaron las II Jornadas Institucionales “*El Campo de las Prácticas en los Profesorados: un espacio para reflexionar acerca del valor formativo de la práctica*”; que contaron con la participación de la magíster Silvia Noemí Barco. Recuerda que la actividad fue aprobada por Resolución N° 048-CD-16, y tuvo como objetivo la socialización de las diferentes acciones que llevan a cabo los Departamentos y la evaluación y monitoreo de las actividades desarrolladas para planificar la continuidad. Advierte que el presente es el sexto año de la implementación del Campo de las Prácticas, y que la Jornada contó con la presencia de una



importante cantidad de docentes de la totalidad de los Departamentos de la Sede Santa Rosa, a quienes agradece por su participación.

En otro orden de temas comunica que el 9 de marzo el Sr. Rector, CPN. Sergio Aldo Baudino, y el Vicerrector de la UNLPam, magíster Hugo Alfonso, junto con los Decanos de las Facultades y los Secretarios del Rectorado se reunieron en el ámbito del Consejo Superior con el Ministro de Desarrollo Territorial, profesor Martín Borthiry, y su gabinete. Se encontraban presentes el Subsecretario de Desarrollo Territorial, Gabriel Reiter; la Subsecretaria de Turismo, Carmen Bertone, y el Director General de Empleo, Daniel Decristofaro.

La reunión tuvo como objetivo la coordinación del trabajo entre ambas instituciones. En este marco, el Ministro planteó el enfoque que tendrá su área y la necesidad de trabajar conjuntamente con las instituciones sociales y educativas de cada localidad. Entre las acciones planteadas destacó la elaboración de una ley de ordenamiento territorial, las tareas en aras del desarrollo local en los municipios y la elaboración de planes estratégicos para las localidades más grandes de la Provincia. Para ello solicitó la colaboración de la Universidad para avanzar en proyectos conjuntos, en el mediano y largo plazo. En ese contexto desde esta Unidad Académica le fue ofrecida toda la colaboración, dado que se cuenta con equipos interdisciplinarios especialistas en las temáticas señaladas. Comenta que la Secretaria de Turismo también se mostró interesada en trabajar con la FCH, y se le manifestó el proyecto pendiente de la carrera de turismo; cuyo Diseño Curricular se encuentra aprobado, pero la Provincia no aportó el financiamiento necesario que necesitaba la Universidad para llevar adelante la carrera. En este sentido se comprometieron a tomar el tema y a seguir trabajando en el futuro.

El mismo día, las autoridades universitarias recibieron la visita del Subsecretario de Coordinación de la provincia de La Pampa, profesor Juan Carlos Nogueira, y del Director de Planeamiento, Marcos Carnicelli. Ambos manifestaron su interés para reunirse con la Facultad y elaborar una agenda de trabajo conjunta, entre cuyos temas se encuentra, el sistema de puntaje de los títulos y demás acreditaciones. Informaron que la Comisión de Clasificación de la Provincia se halla abocada a la actualización de la reglamentación vigente, para lo cual van a pedir opinión y algún aporte de esta Facultad. También manifestaron su preocupación por la cantidad de estudiantes avanzados que se encuentran trabajando en los niveles primario y secundario, para lo cual se analizó la posibilidad de elaborar estrategias para permitir que esos estudiantes puedan graduarse y continuar con su trabajo en las escuelas. Otro tema planteado por las autoridades ministeriales fue la conformación de las comisiones curriculares, con participación de la Facultad. Desde la Facultad se les planteó la importancia de una reglamentación o documento de acuerdo sobre la realización de las observaciones, prácticas y residencias por parte de los estudiantes en las escuelas de la provincia. Finalmente comenta que se acordó la realización de una próxima reunión, a la que las partes asistirían con definiciones sobre los temas planteados.

En relación a la realización de la II Sesión Ordinaria del Consejo Superior, Presidencia informa que fueron designadas la profesora Natalia Celina Fernández en el cargo de Profesor Adjunto en el Departamento de Educación Primaria, y las profesoras Silvia Andrea Spinelli y María Emilia Orden como Ayudantes de Primera del Departamento de Letras; a quienes felicita por los cargos obtenidos.



Asimismo el Consejo Superior resolvió declarar de interés académico las *VII Jornadas de Historia de la Patagonia*, que se realizarán entre el 2 y 4 de noviembre de 2016 en la Sede Santa Rosa de esta Facultad.

Por otro lado comunica que se aprobó por unanimidad un proyecto, presentado por el Claustro de Docentes, por el cual se solicita a las autoridades nacionales el incremento del presupuesto universitario 2016 acorde al nuevo contexto económico, y adelantar al mes de marzo la apertura de paritarias docentes de las instituciones universitarias.

Informa asimismo que durante la sesión, los consejeros derivaron a la Comisión Especial de Oferta Educativa y a la Comisión de Enseñanza y de Investigación, la propuesta de creación de la carrera de posgrado Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, elevada por este Consejo Directivo.

Además, el Consejo Superior adhirió en todos sus términos a lo dispuesto por la Ley 2867/15 de la Provincia de La Pampa, por la que se declara el 8 de agosto de cada año como *“Día de la lucha por el Río Atuel”*, y se resolvió utilizar en el presente año en toda la papelería oficial de la Universidad Nacional de La Pampa la inscripción *“2016 - A 40 años del último Golpe de Estado en Argentina: por la memoria, la verdad y la justicia”*.

Seguidamente comunica que el 2 de marzo, la Facultad de Ciencias Humanas envió sus felicitaciones a la profesora Alicia Wigdorovitz de Camilloni, directora de la Maestría en Docencia en Educación Superior que se dicta en esta Facultad, por haber sido distinguida con el título de Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Destaca que con esta merecida distinción se reconoce la relevante contribución realizada por la doctora Camilloni al campo educativo, en particular en las áreas de las didácticas específicas, el currículo y la evaluación. A continuación informa que el sábado 12 de marzo, a las 8:30 horas, se realizará la apertura del dictado de las clases la modalidad a distancia de la Licenciatura en Ciencias de Educación en la Sede General Pico, acompañando a las docentes en la apertura y en el trabajo posterior.

Informa asimismo que Andrea Lardone, quien forma parte del personal no docente de esta Facultad, ha sido designada a cargo del Departamento Estudiantes, para reemplazar a Catalina Mauric, quien ha sido designada en la Dirección Académica.

Finalmente Presidencia queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

BRAUN: pregunta si en la reuniones mantenidas con las autoridades del Ministerio de Educación se abordó la continuidad del Componente 2, que era un programa de perfeccionamiento continuo

PRESIDENCIA: informa que el tema no estuvo en la agenda, pero que el mismo será incorporado para su tratamiento en las próximas reuniones.

B. ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1 y 2, por tratarse de renuncias en horas didácticas en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 048-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2016, la renuncia de la profesora María Romina BRISKE en 3 horas didácticas en la



asignatura Metodología de la Investigación, de 5º Año, I División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 3 horas didácticas, 5º Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 1 hora didáctica para Reunión de curso de 5º Año, I y II División, y 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 049-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2016, la renuncia de la profesora Lorena Viviana FORNERÓN a 2 horas didácticas, en la asignatura Cultura y Comunicación, de 4º Año, Orientación Ciencias Sociales y Humanidades, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 2 horas didácticas, Cultura y Comunicación, 4º Año, I y II División, Orientación Comunicación, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; y en 1 hora didáctica para Reunión de curso de 4º Año, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

SIDERAC: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1 y 2, que resultan aprobadas por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 050-FCH-16 s/ Designar a la profesora Débora Lis PARADISO en 1 hora didáctica para Reunión de Curso, de 2º Año, I y II División, carácter interino, a partir del 01 de marzo y hasta el 31-12-16, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 040-FCH-16 s/ Designar a la profesora María Gabriela SARDI en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 7 de marzo y hasta el 30 de junio de 2016. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, a partir del 7 de marzo y hasta el 30 de junio de 2016 o mientras dure la situación que le dio origen, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 5º, apartado 2, inciso a) de la Resolución 073-CS-01 *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la Universidad Nacional de La Pampa*. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- CEI. 1** **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Miriam Rosana ÁLVAREZ contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de Hasta JTP, interino, con dedicación



simple, en la asignatura Práctica Profesional del Departamento de Comunicación Social, tramitado por Expediente N° 723-F-15, y no hacer lugar a la misma. **Designar** a la licenciada Andrea Marina D'ATRI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos citado, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso.

SIDERAC y MORALES: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar a la profesora Fabiana Alcira PEDERNEIRA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Lengua y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial y Lengua y su Didáctica I y Lengua y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la sesión el consejero Ayude)

CEI. 3 **SOBRE:** Modificar la situación de revista de la profesora María Claudia GARCÍA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica de la Enseñanza de la Historia del Departamento de Historia, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco del Artículo 26° del *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Asignarle** funciones en la asignatura Didáctica Especial. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple y el de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, se cubra con el Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con la presencia de 11 consejeros y consejeras.

(Se retira momentáneamente de la sesión el consejero Morales Schmuker)

CEI. 4 **SOBRE:** Designar al profesor Eric MORALES SCHMUKER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de la Educación de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, a partir del 14 de marzo y hasta el 24 de junio de 2016, en el marco de lo establecido en el Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03 *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Otorgar** al profesor MORALES SCHMUKER licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia entre el cargo de Ayudante de Primera y el de Jefe de Trabajos Prácticos se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión el consejero Morales Schmuker)



CEI. 5 **SOBRE:** Dar por concluida la licencia sin goce de haberes y dar de alta al doctor Enrique Alejandro BASABE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Gramática Inglesa III del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 14 de marzo de 2016. **Darle de baja** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Introducción a los Estudios Socio-Culturales del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 14 de marzo de 2016.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior acepte la renuncia y dé de baja a la profesora Claudia Leticia LAUSIRICA en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Geografía de la Población del Departamento de Geografía, a partir del 1 de marzo de 2016.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la profesora Liliana Inés MONSERRAT en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial de la Lengua Inglesa y Residencia Docente en Escuelas Primarias del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 7 de marzo de 2016.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la magíster Griselda Teresa de Pompeya BEACON en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Medieval y del Renacimiento del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 1 de marzo de 2016.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Otorgar aval institucional para la realización del proyecto audiovisual sobre "*Semblanzas de la Independencia en la Universidad Nacional de La Pampa*" que, a cargo del Departamento de Comunicación Social, se llevará a cabo en el transcurso del presente año.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aceptar la inscripción de la estudiante Aída ARIAS como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Letras. **Aprobar** su proyecto "*Genealogías de lo inefable: (re)apropiaciones de la tradición mística en Región de fugas, de Amelia Biagioni*". **Reconocer** a la profesora Marisa Eugenia Elizalde como directora.

FORTE y MORALES SCHMUKER: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de Trabajo Final "*Una propuesta de enseñanza de la Comunicación Organizacional*" de la estudiante María Laura PRETEL, en el marco de la carrera de posgrado *Especialización en Docencia en Educación Superior*. **Designar** a la magister Liliana CAMPAGNO como directora.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Otorgar al estudiante Nicolás ROMANO prórroga de 6 meses para la presentación de su proyecto de Trabajo Final de la carrera de posgrado *Especialización en Docencia en Educación Superior*.



LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto la consejera Garayo)

CEI. 13 **SOBRE:** Designar a la doctora Elda Monetti, a la doctora Adriana Garro y a la magister María Graciela Di Franco como miembros del Tribunal para la defensa del Trabajo Final de Especialización *“Análisis de la propuesta didáctica de la cátedra de Farmacología de la carrera de Medicina Veterinaria. Facultad de Ciencias Veterinarias (UNLPam)”* de la estudiante Jéscica Fernández y dirigido por la magister María Rosana Moretta. **Designar** a las doctoras Elda Monetti y Silvia Castillo y a la magister María Graciela Di Franco como miembros del Tribunal para la defensa del Trabajo Final de Especialización *“El desarrollo curricular en el Profesorado de Educación Primaria de un Instituto Superior de Formación Docente de la Provincia de La Pampa”*, de la estudiante Lidia Fuentes, dirigido por la especialista Perla Garayo.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión la consejera Garayo)

CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar programas de seminarios de posgrado de las carreras Especialización y Maestría en Estudios Sociales y Culturales, que se desarrollarán en la Sede Santa Rosa de esta Facultad. Designar a sus docentes responsables:

- *“Del Estado en singular al Estado en plural. Políticas, instituciones y actores estatales en los estudios sociales sobre la Argentina desde 1880 al presente”*, correspondiente a las áreas *“Teoría y prácticas políticas”* y *“Dimensiones históricas de teoría y prácticas culturales”*. **Designar** al doctor Germán Flavio Soprano Manso como docente responsable.
- *“Comunicabilidad y eficacia en la escritura académica de posgrado: estrategias lingüístico-retóricas para la producción de informes y tesis”*, correspondiente al área *“Epistemología y teorías del conocimiento”*. **Designar** a las doctoras Diana Irma Moro y Nora Beatriz Forte como responsables.
- *“Cinco décadas de Comunicación y cultura en Argentina y en América Latina, desplazamientos teóricos, intervenciones políticas y polémicas académicas”*, correspondiente al área *“Semiología, análisis del discurso y comunicación”*. **Designar** al doctor Carlos Antonio Mangone como responsable.
- *“Espacio, economía, política y cultura”*, correspondiente al área *“Espacio, economía y cultura”*. **Designar** al doctor Alejandro Gabriel Benedetti como responsable.

SALOMÓN TARQUINI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUyBE. 15 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de extensión *“El juego en la construcción de conocimiento matemático, para una mayor inclusión en la educación secundaria obligatoria”* que, dirigido por la profesora Norma Graciela DI FRANCO y co-dirigido por la profesora Nora Claudia FERREYRA, se desarrollará durante el presente año.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CHP. 16 **SOBRE:** Asignar el crédito presupuestario 2016 destinado a Capacitación Docente, según el detalle que consta en el Anexo I.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CLR. 17 **SOBRE:** Autorizar el viaje del doctor Ignacio Zubizarreta a París, Francia, entre los días 12 y 27 de mayo de 2016, a efectos de participar como expositor del Seminario “Entre la movilización armada y la acción política. Los otros <<lugares>> de la política. Europa-América, siglos XIX y XX”. **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades mencionadas.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. VARIOS

SIDERAC: mociona el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de Varios, a efectos de permitir la realización de los trámites administrativos necesarios para la concreción. Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

D.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1. **RATIFICAR:** la Resolución N° 053-FCH-16 s/ Designar al profesor Alfredo Abel VEGA en 3 horas didácticas en la asignatura Metodología de la Investigación, de 5º Año, I División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; 3 horas didácticas en la asignatura Metodología de la Investigación, de 5º año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria; en 1 hora didáctica para Reunión de curso, de 5º Año; y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento, carácter interino, a partir del 02 de marzo y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. **RATIFICAR:** la Resolución N° 054-FCH-16 s/ Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2016, la renuncia del profesor Diego Hernán HEMMINGSEN a 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía, de 2º año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Obligatoria, y a 1 hora didáctica para Reunión de curso, de 2º Año, I División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3. **RATIFICAR:** la Resolución N° 055-FCH-16 s/ Designar a la docente Micaela Edith ALONSO en un cargo de Bibliotecaria, turno mañana, carácter interino, a partir del 02 de marzo y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2016, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporal). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



D.2. PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1. **SOBRE TABLAS:** Dejar sin efecto la Resolución N° 065-CD-16 sobre designación de la profesora Sabrina MARTINO ERMANTRAUT en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, tramitada por Expediente N° 5-A-16.

LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. **SOBRE TABLAS:** Modificar la situación de revista del profesor Sebastián MARTIN en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, con asignación de funciones en la asignatura Filosofía de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación; en que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva y con la misma asignación de funciones, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, en el marco del Artículo 26° de la Resolución N° 178-CS-03 *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, y el de dedicación semiexclusiva, se cubra con el fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de 11 consejeras y consejeros presentes.

3. **SOBRE TABLAS:** Rectificar el punto 22 del Anexo I de la Resolución N° 523-CD-15, el cual dice: *“Docente preuniversitario regular, con una carga horaria de 2 (dos) horas didácticas en Semiótica, 6to año, divisiones I y II, Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria”*, y debe decir: *“Docente preuniversitario regular, con una carga horaria de 2 (dos) horas didácticas en Semiótica, 5to año, divisiones I y II, Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.”*

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4. **SOBRE TABLAS:** Designar al profesor Carlos Antonio ALAINEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Sociología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 14 de marzo y hasta el 24 de junio de 2016, en el marco del 27° del *Reglamento para la selección de antecedentes a cubrir cargos de docentes interinos*. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, y mientras dure la anterior designación. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple y el de dedicación semiexclusiva, se cubra con el Fondo previsto por Resolución N° 434-CS-14.



LLANOS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5. **SOBRE TABLAS:** Proponer al Consejo Superior la baja por renuncia de la magíster Mariana de DIOS HERRERO en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente, a partir del 4 de marzo de 2016.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6. **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la profesora Graciela Clara SOSA ASPELEITER en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Ciencias Naturales y su Didáctica del Departamento Educación Inicial, y Ciencias Naturales y su Didáctica I y Ciencias Naturales y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de marzo de 2016.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7. **SOBRE TABLAS:** Otorgar aval académico para la realización de la charla “Movimiento obrero en las décadas de 1960 y 1970 en Argentina” que, a cargo del doctor Andrés CARMINATI y organizada por la Agrupación Estudiantil Surcos, se realizará el 16 de marzo, a la hora 19:30, en la Sede Santa Rosa de esta Facultad. **Encomendar** a la Secretaría Económico Administrativa el pago de los gastos de traslado del doctor Carminati, hasta el monto del valor del pasaje en ómnibus desde la ciudad de origen hasta la localidad de destino y su regreso.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

8. **SOBRE TABLAS:** Dar de baja a la profesora Valeria Soledad GÓMEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Didáctica de la Educación Inicial del Departamento de Educación Inicial, a partir del 1 de marzo de 2016. **Dar de baja** a la especialista María Celeste MARTÍNEZ UNCAL en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Técnicas en Geografía y Técnicas en Geografía I del Departamento de Geografía, a partir del 7 de marzo de 2016.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de los proyectos 9, 10 y 11, por tratarse de designaciones docentes a partir de dictámenes unánimes de Comités de Selección, y que no registraron impugnaciones. Se aprueba por unanimidad.

9. **SOBRE TABLAS:** Designar a la doctora Laura PÉREZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Española II del Departamento de Letras, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 14 de marzo y hasta 31 de diciembre de 2016 o mientras mantenga licencia la profesora Bruno. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa que la designación aprobada se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.

10. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Silvia María CORNIGLIONE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Política Educacional y Legislación Escolar de los Departamentos de Educación Inicial,



- Educación Primaria y Ciencias de la Educación, por haber quedado primera en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 o mientras dure la licencia de la profesora Melina Farías. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.
11. **SOBRE TABLAS:** Designar a la profesora Sabrina Mabel MARTINO ERMANTRAUT en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 14 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2016 o mientras dure la licencia de la profesora Melina Farías. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 434-CS-14.
- FERNÁNDEZ: mociona aprobación de los proyectos 9, 10 y 11; que resultan aprobados por unanimidad.
12. **SOBRE TABLAS:** Acreditar el proyecto de investigación *“Políticas, discursos y procesos institucionales para la inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes en la Argentina”*, dirigido por la doctora Estela M. Miranda. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Argentina e Irlanda (1816-1916-2016). Estudios Socioculturales y Traducción”*, dirigido por la magister María Graciela Eliggi. **Incorporar** el proyecto de investigación *“Argentina e Irlanda (1816-1916-2016). Estudios Socioculturales y Traducción”* al programa de investigación *“Literaturas contemporáneas en diálogo”*, dirigido por la magister María Graciela Eliggi. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Las condiciones del aprendizaje: aspectos estructurales de las concepciones de aprendizaje en los docentes. Un estudio en educación secundaria y universitaria”*, dirigido por la magister Diana Martín. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Pueblos indígenas en la Pampa; campos de negociación, discursos, políticas y estrategias (siglos XX-XXI)”*, dirigido por la doctora Claudia Salomón Tarquini. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Cultura y región. Redes intelectuales, producción cultural e imaginarios sociales en La Pampa (siglo XX)”*, dirigido por la doctora Paula Inés Laguarda. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Proyecciones del humor en la literatura argentina contemporánea: fundamentación teórica y extensión pedagógica”* dirigido por el profesor Jorge Warley. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Transición democrática y construcción política en las provincias de La Pampa, Neuquén y Chubut”*, dirigido por la doctora Marisa Moroni. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Territorialidades en La Pampa: problemáticas socio-productivas y diferenciaciones espaciales”*, dirigido por la magister Beatriz Dillon. **Acreditar** el proyecto de investigación *“El Turismo en La Pampa: situación y problemáticas socio-espaciales”*, dirigido por el profesor Oscar Folmer. **Incorporar** los proyectos de investigación *“Territorialidades en La Pampa: problemáticas socio-productivas y diferenciaciones espaciales”* y *“El Turismo en La Pampa: situación y*



CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

problemáticas socio-espaciales” al Programa de Investigación *“Geografías de La Pampa: dinámicas, conflictos y sinergias multiterritoriales”*, aprobado por Resolución N° 038-CD-13. **Acreditar** el proyecto de investigación *“La subjetividad de la época, la discapacidad y lo educativo. El deseo de aprender de niños y niñas en instituciones educativas de la hipermodernidad”*, de la tesista Carina Fernández, dirigido por el doctor Leandro Lajounquier y codirigido por la doctora Lorena Plesnicar. **Acreditar** el proyecto de investigación *“Actores, prácticas y discursos en el campo educativo en el territorio pampeano, siglo XX (2° etapa)”* dirigido por la doctora Silvia Castillo. **Acreditar** el proyecto de investigación *“La representación del indígena y el estudio de su vida cotidiana desde un enfoque pluridisciplinario”*, dirigido por la doctora Mabel Fernández. **Acreditar** el Programa de Investigación *“Representaciones, identidades y metáforas de los espacios socioculturales latinoamericanos”*, dirigido por el profesor Miguel Guérin, y los proyectos de investigación *“Historia sociocultural urbana latinoamericana en el mundo global. Espacio, migraciones y tiempo”* y *“La metáfora corporal y su simbolismo en la historia de las instituciones”*, dirigidos por el profesor Miguel Guérin y la doctora Raquel Miranda respectivamente. **Incorporar** el proyecto de investigación *“Nosotros y los otros”: construcciones discursivas de la alteridad y de la inclusión en el espacio latinoamericano, siglos XVII al XXI”*, dirigido por la doctora Carmen Cantera y acreditado por Resolución N° 057-CD-15, al Programa de Investigación *“Representaciones, identidades y metáforas de los espacios socioculturales latinoamericanos”*, dirigido por el profesor Miguel Guérin.

MORALES SCHMUKER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo culminado el tratamiento del Orden del Día, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la realización de la próxima sesión.

SIDERAC: mociona que la próxima sesión se realice el 1 de abril, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.